H. XV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

IMDIS | INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONSTRUYENDO CONTIGO
LOS CABOS
- XV AYUNTAMIENTO -
2024 - 2027

San José del Cabo Baja California Sur, a 29 de abril de 2025
Asunto: Entrega cuenta pública anual IMDIS
Oficio: IMDIS/ 385/2025

L. C. RICARDO VERDUGO LLANAS
TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. PRESENTE.

Atentamente les saludamos y en cumplimiento con lo establecido; hacemos entrega de la información del Instituto Municipal Para el Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad de Los Cabos; correspondiente a la Cuenta Pública Armonizada del ejercicio 2024, con la integración de la siguiente información.

Núm. Docto	Siglas	Nombre de Documento	PDF [1]	Dato Abierto	Formato
Información Contable					
0311	ACT	Estado de Actividades	✓	✓	✓
0312	ESF	Estado de Situación Financiera	✓	✓	✓
0313	VHP	Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	✓	✓
0314	CSF	Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	✓	✓
0315	EFE	Estado de Flujos de Efectivo	✓	✓	✓
0316	EAA	Estado Analítico del Activo	✓	✓	✓
0317	ADP	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	✓	✓	✓
0318	IPC	Informe Sobre Pasivos Contingentes	✓	✓	✓
0319	NEF	Notas a los Estados Financieros a) Notas de Desglose b) Notas de Memoria c) Notas de Gestión Administrativa	✓	×	×
Información Presupuestaria					
0321	EAI	Estado Analítico de Ingresos	✓	✓	✓
0322	EAE	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	✓	✓	✓
		a) Administrativa			
		b) Económica			
		c) Por objeto del gasto			
		d) Funcional			
0323	ENT	Endeudamiento Neto	✓	✓	✓
0324	IND	Intereses de la Deuda	✓	✓	✓
0325	FFF	Flujo de Fondos	✓	✓	✓
Información Programática					
0331	GCP	Gasto por Categoría Programática	✓	✓	✓
0332	PPI	Programas y Proyectos de Inversión	✓	✓	✓
0333	INR	Indicadores de Resultados	✓	✓	✓

Información Adicional					
0341	BZC	Balanza de Comprobación	✓	✓	✓
0351	IDF	Informes de Disciplina Financiera	×	✓	✓
0352	NDF	Notas de LDF	×	✓	✓
0361	GDF	Guía de cumplimiento de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	×	✓	✓
0362	BMI	Relación de Bienes Muebles e Inmuebles	✓	✓	✓
0366	CCU	Catálogo y/o Plan de cuentas utilizados por las entidades fiscalizadas en el ejercicio	✓	×	×
0369	RDP	Relación de proveedores	✓	✓	✓
0371	TVA	Tabulador de viáticos vigente y autorizado	✓	×	×
0374	PIF	Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento	✓	✓	✓
0375	PEF	Presupuesto de Egresos por fuente de financiamiento	✓	✓	✓
0376	COI	Control Interno	✓	✓	✓
0379	BCN	Base Conciliación de las nóminas	✓	✓	✓
0381	AOG	Actas de su máximo órgano de gobierno, celebradas durante el ejercicio fiscal.	✓	×	×
0382	AOO	Actas de su máximo órgano de gobierno en las que se aprobaron Obra Pública	✓	×	×
0383	CSI	Constancia de Situación Fiscal y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	✓	×	×
0384	RES	Relación de los servidores públicos que sean responsables de la recepción, administración, manejo, aplicación y/o custodia de recursos públicos	✓	×	×
0385	LN	Link de acceso establecido por el ente publico relativo a su normatividad aplicable vigente, debidamente formalizadas	×	✓	×
0387	PARA	Programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios	✓	✓	×
0388	POP	Programa operativo anual	✓	×	×
0389	ACR	Actas del comité de adquisiciones	✓	×	×
0392	BDS	Base de datos de los ingresos del sistema	×	×	✓
0394	MPA	Montos pagados por ayudas y subsidios	✓		✓

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS, B.C.S.

C.P. FERNANDO ULISES ALTAMIRANO VALDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LOS CABOS.

Nota: no se omite mencionar que el presente documento acredita únicamente la recepción de la información, mas no la veracidad de su contenido, lo cual será objeto precisamente de su revisión y análisis posterior por la "Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur" por lo que podrá ser sujeta a solicitud o requerimiento de aclaración o complementación para los efectos legales conducentes.